

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 152 Miércoles 10 de agosto de 2011

Pág. 30724

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28678 IMECA, S.L.

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 448/11 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Antonio García Barainca contra la empresa Imeca, S.L., se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Imeca, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.657,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 25 de julio de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A110060363-1